

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HATO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de enero del 2012, a las 08H00, se comparecen a las oficinas de HATO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., Ubicadas en la calle Juan de Dios Martínez N.- 34-219 y Federico Páez, PB, Bellavista; los socios según la lista que a continuación se detalla: 1.- Andrea Ialiuvaska Lavarello Landázuri, propietario de 20 participaciones de \$1.00 cada una, 2.- Nelson Armando Vega Montoya, propietario de 380 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Nelson Vega como Presidente y actúa como secretario el Sra. Karina Bastidas, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía, "HATO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.", y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los Balance de Situación y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2011:

PUNTO UNICO.- Toma la palabra el Sr. Nelson Vega y pone a consideración el Estrado de Situación y Resultados de la Compañía Hato Telecomunicaciones Cía. Ltda., conforme al texto adjunto, que proceden a revisar.

La Junta, luego de analizarlo, resuelve de forma unánime: 1) Aprobar los Balances de Situación y Resultados al 31 de Diciembre 2011; 2) Disponer al Sr. Gerente General que haga los trámites respectivos para su envío a la Superintendencia de Compañías y demás Organismos de Control; y), 3) Autorizar la elaboración de tres copias certificadas de la presente acta para los fines consiguientes, a las que se debe adjuntar el los Balance de Situación y Resultados al 31 de Diciembre 2011 tratado en la presente Junta.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 10:30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Andrea Ialiuvaska Lavarello Landázuri
Socio


Sr. Nelson Vega Montoya
Socio